

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

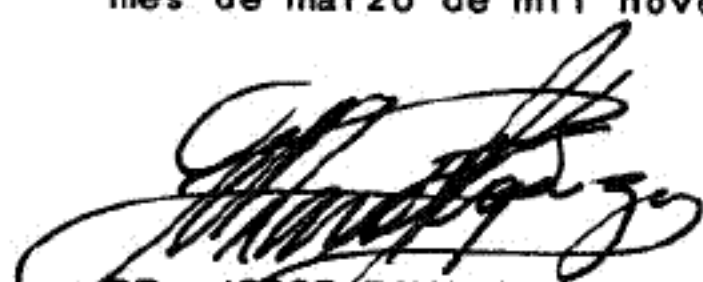
CONSIDERANDO:

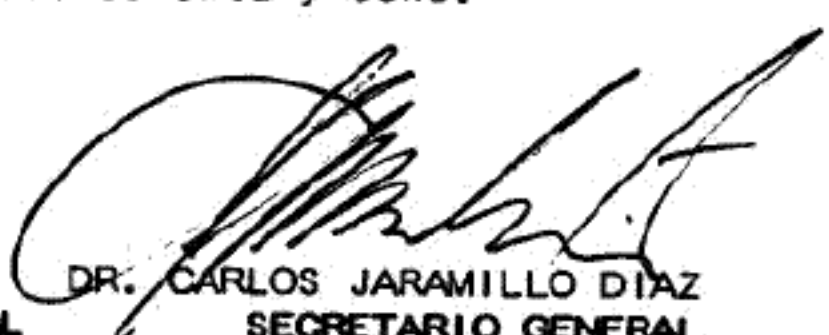
- QUE el Doctor CARLOS FERAUD BLUM, falleció el 30 de noviembre de 1987, en ejercicio de las funciones de Diputado Nacional;
- QUE el doctor CARLOS FERAUD BLUM, ha desempeñado la Vicepresidencia del Congreso Nacional, la Presidencia de la Comisión Especial de Codificación y la Presidencia de la Comisión Legislativa de lo Civil y Penal, aportando su invaluable contribución al mantenimiento y fortalecimiento del sistema democrático, así como a la elaboración de leyes de beneficio social; y,
- QUE sus virtudes cívicas han sido reconocidas por la ciudadanía en general.

RESUELVE

Otorgar a la señora ISABEL VIVAR VDA. DE FERAUD, las dietas correspondientes al tiempo que le faltaba desempeñar las funciones de Diputado Nacional, al Doctor CARLOS FERAUD BLUM, por ser de estricta justicia.

Dada en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.


DR. JORGE ZAVALA BAQUERIZO
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL


DR. CARLOS JARAMILLO DÍAZ
SECRETARIO GENERAL